

Enseñanza de la filosofía en Norte de Santander, Colombia: caso provincia de Pamplona*

Teaching philosophy in Norte de Santander, Colombia: the case of the Pamplona province

[Artículos del dossier]

Campo Elías Flórez-Pabón**
José Jacinto Gelves-Ordóñez***
Óscar Javier Cabeza-Herrera****
Carlos Arturo Plazas-Lara*****

Fecha de entrega: 31 de mayo de 2021
Fecha de evaluación: 03 de noviembre de 2021
Fecha de aprobación: 17 de enero de 2021

Citar como:

Flórez-Pabón, C. E., Gelves Ordóñez, J. J., Cabeza Herrera, O. J. y Plazas Lara, C. A. (2022). Enseñanza de la filosofía en Norte de Santander, Colombia: caso provincia de Pamplona. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 43(126).
<https://doi.org/10.15332/25005375.7605>



* Este artículo hace parte del análisis de los primeros resultados del proyecto de Enseñanza de la filosofía en los colegios del Norte de Santander, zona de Pamplona, con código 400-156.012-016(GA311-BP-2019), convocatoria interna de investigación 2019. Grupo de investigación Conquiro de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona,

** Doctor en filosofía, Universidade Estadual de Campinas, Br. Docente tiempo completo, programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona, Col. Correo electrónico: ceflorez@unipamplona.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0443-8432>

*** Magíster en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos, Universidad de Pamplona. Docente del Programa de Filosofía, Universidad de Pamplona. Correo electrónico: jojagel@unipamplona.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0090-9893>

**** Magíster en Bioética, Universidad El Bosque. Docente tiempo completo del Programa de Filosofía, Universidad de Pamplona. Correo electrónico: oscarjc@unipamplona.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4696-5786>

***** Doctor en filosofía, Universidad Nacional de Colombia. Docente del programa de Filosofía, Universidad de Pamplona. Correo electrónico: carlos.plazas@unipamplona.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0914-7407>

Resumen

El artículo tiene como objetivo presentar la caracterización de la educación en el área de la filosofía en el departamento de Norte de Santander, en Colombia, a través de la respuesta a la pregunta ¿cómo los profesores los colegios de la zona Pamplona enseñan filosofía en el Norte de Santander?, desde un método de investigación mixto. Estos resultados parciales de investigación en la zona Pamplona solo se enfocan en las generalidades del quehacer filosófico dentro del aparato investigativo desarrollado en 33 colegios de la región nortesantandereana. Con ellos se pretende abarcar el diseño del perfil docente de filosofía actual en la región, el cual sigue el orden de edad, género, título obtenido en pregrado, cuáles estudios de posgrado ha cursado, el estatuto docente al que pertenece, si es un docente nombrado o provisional, si ha hecho el ejercicio de publicación de textos, y la motivación para la escritura y publicación. La principal conclusión de esta investigación es que se debe fortalecer la enseñanza de la filosofía en los colegios del Norte de Santander, a través de diferentes estrategias que parten de la academia como la formación en un perfil profesional en filosofía, la creación de posgrados en esta temática, además de alimentar la importancia de la cultura investigativa como proceso de mejora de la enseñanza filosófica.

Palabras clave: educación, filosofía, enseñanza, Pamplona, Norte de Santander.

Abstract

The purpose of this article is to present the characterization of philosophy education in the department of Norte de Santander, Colombia, through the answer to the question “how do teachers in the Pamplona area teach philosophy in Norte de Santander?” using a mixed research method. These partial research results in the Pamplona area only focus on the generalities of the philosophical work within the research apparatus developed in 33 schools in the North Santander region. With them, it is intended to cover the design of the current philosophy teacher profile in the region, which follows the order of age, gender, undergraduate degree obtained, which postgraduate studies have been completed, the teaching status to which they belong, if they are appointed or provisional teacher, if they have made the exercise of publishing texts, and the motivation for writing and publishing. The main conclusion of this research is that the teaching of philosophy in schools of Norte de Santander should be strengthened through different strategies that start from the academy, such as the formation of a professional profile in philosophy, the creation of postgraduate studies in this subject, in addition to nurturing the importance of the research culture as a process of improvement of philosophical teaching.

Keywords: education, philosophy, teaching, Pamplona, Norte de Santander.

Introducción

Es indiscutible pensar la interrelación que se presenta entre dos categorías universales en América Latina como lo son la filosofía y la educación desde una perspectiva social y filosófica. En donde se presentan antecedentes muy fuertes, como es en el caso del paulistano Paulo Freire, ícono de la filosofía de la educación pensando en el pueblo oprimido (1993) y esperanzado (2014) del continente latinoamericano. Quien encarna uno de los movimientos más fuertes en torno de lo que es la enseñanza en un contexto de pobreza de América Latina. Lo que quiere decir que se necesita “plantear la necesidad de renovar la filosofía latinoamericana,” (Villanueva, 2020, p. 39) para procesos de la enseñanza en los colegios o universidades de la región. En este sentido, se debe ver la educación en filosofía un instrumento para ir más allá de lo que propone un mundo capitalista y mercantilista; como lo propone Cabeza y Velazco (2011), “la acción educativa se ha visto condicionada desde el modelo que tiene como único derrotero la competitividad económica [...] y, por tanto, ser una herramienta para la fuerza laboral, operatividad e instrumentos de producción” (p. 162).

Así mismo, al analizar dichas categorías se evidencia que la apuesta por la educación filosófica está en el orden de lo pedagógico. En donde el enseñar filosofía se enmarca en los procesos de construcción crítica del pensamiento a nivel latinoamericano. Es decir, “cómo una propuesta pedagógica favorece la lectura crítica de textos filosóficos en la institución educativa” (Macías Uribe, 2018, p. 177). Pero también, cómo dicha propuesta ayuda a formar una ciudadanía crítica hoy, en medio de contextos como la emergencia sanitaria suscitada por el Covid-19, la cual requiere que los ciudadanos de todas las regiones de América Latina sean céticos frente a lo que requiere la sociedad para superar esta pandemia.

Sin embargo, cada país y cada localidad de América Latina tiene sus intereses en cuanto el binomio educación y filosofía, idea que permite recrear cómo cada propuesta de currículo a nivel de país se inclina por un desarrollo propio en la perspectiva del pensamiento. Algunas más cerca de la industria, como es el caso brasilero, que excluye la filosofía y prefiere que se profundice más en temas matemáticos con posible repercusión en estudios de ingenierías. Donde el avance aparece de forma evidente, más como un modismo y superioridad que se ejerce sobre cualquier ciencia del espíritu que esté ligada a las humanidades o a las ciencias sociales como lo propone Flórez-Pabón en su texto (2021B). Lo cierto es que otros países como Perú, Argentina, Ecuador, Venezuela, Chile, Colombia

entre otros, aún realizan apuestas curriculares por el desarrollo del pensamiento crítico a través de la enseñanza de la filosofía. Al punto de darle un papel preponderante en la formación curricular de la enseñanza media en la educación secundaria y de la formación profesional, y, por qué no, posgradual, como en el caso de Colombia.

Según, Prada y Nossa (2020), esta realidad se evidencia cuando en el último lustro el Ministerio de Educación Nacional, MEN, “ha impulsado reformas relevantes que impactan directamente el campo de la enseñanza de la filosofía” (p. 31), exponiendo que los intereses del MEN colombiano aún están enraizados en la formación en torno de las otras humanidades como la filosofía. Es así que se promulgaron dos reformas que lo prueban. Una inscrita en “las reformas a las licenciaturas, programas profesionales de formación de docentes, y, por otro, la reforma a la prueba de Estado Saber 11, que deben desarrollar los estudiantes de último grado de educación secundaria” (Prada y Nossa, 2020, p. 31). Lo cual expresa los desafíos que tiene y tendrá que enfrentar la filosofía en el medio educativo colombiano y latinoamericano; si quiere sobrevivir en un currículo estatal que está monetizado. Es decir, que las perspectivas de diseño y enseñanza en las diferentes academias se perfilan en torno de solo tomar en cuenta saberes que produzcan un valor económico para una sociedad neoliberal, argumento que permite entender, por ejemplo, el auge de las ingenierías y el decrecimiento de la enseñanza de las otras humanidades en las universidades.

No obstante, este sentido mercosofista del saber que se propone en torno del tema de educación y filosofía en los últimos años en América Latina se continúan enseñando y formando en las escuelas, colegios y universidades las otras humanidades. El presente artículo pretende dar cuenta de cómo se viene desarrollando en la periferia nororiental colombiana y latinoamericana la asignatura de filosofía en los colegios norte santandereanos de la provincia de Pamplona, Donde se expondrá, a través de métodos de investigación mixtos, algunos resultados parciales de la investigación en curso. Para esto se abordará el proceso de generalidades de la labor docente del profesor de filosofía, las cuales se subdividen en siete partes, que de manera metódica van revelando cuál es el perfil actual del docente de filosofía con el que se trabajó en esta investigación, los cuales fueron encuestados siguiendo este orden: edad, género, título obtenido en pregrado, cuáles estudios de posgrado ha cursado, el estatuto docente a que pertenece, si es un docente nombrado o provisional, si ha hecho el ejercicio de publicación de textos, y la motivación para la escritura y publicación como

ejercicio de socialización del conocimiento de la experiencia docente en los colegios de la región.

Referentes teóricos de la investigación

La primera observación que se debe tener en cuenta en el artículo es justificar por qué se habla de una zona periférica en la investigación, lo cual obedece, obviamente, a la ubicación geográfica que tiene el departamento Norte de Santander en Colombia, el cual, por su geografía, alude a la zona nororiental —periferia— del país. Esto, en comparación con la zona centro del país, en ciudades capitales como Bogotá, Medellín, Cali, entre otras, hace que la educación tenga un tinte marginal propio. Además, si tenemos presente que el departamento es frontera con Venezuela, y su proceso migratorio hace más de un lustro, se podrá observar cómo esta región tiene una situación política y geográfica particular en la investigación en América Latina. En otras palabras, se habla de una periferia latinoamericana con respecto a la capital colombiana, donde es más fácil pensar en la educación en otras humanidades que pensarla en otro punto geográfico colombiano, como lo exponen Flórez Pabón y Acevedo Rincón (2020, pp. 1-4; y 2020A).

En este orden de ideas, vale la pena recordar las posiciones de la enseñanza de la filosofía en Chile, donde Jara Peña (2021, p. 1) se pregunta ¿cómo fortalecer la enseñanza de la filosofía del Chile actual?, en donde la relación educación y filosofía apunta a la parte pedagógica y didáctica como lo implementa esta investigación en un contexto colombiano. Pero frente a la pregunta también se responde, al citar a Alejandro Cerlletti:

La enseñanza de la filosofía es, básicamente, una construcción subjetiva, apoyada en una serie de elementos objetivos y coyunturales. Un buen profesor o una buena profesora de filosofía será quien pueda llevar adelante, de forma activa y creativa, esa construcción. (2020, p. 1)

Ya que es en el profesor sobre quien recae esta obligación de ayudar a formar la subjetividad ciudadana, esto a partir de la acción pedagógica enraizada en la heurística filosófica, en acciones activas que cobran sentido en el aula de clase. Claro está que, en Chile, a diferencia de Colombia, dicha labor está amparada por las bases del currículo y de planes de enseñanza definidos y diferenciados en las provincias, por la política estatal de cada ministerio.

De la misma manera, se puede ver que en México se tiene tal interés por la relación filosofía y educación, en el sentido de cómo enseñar. Según Cruz (2021), dichos análisis se desarrollan “en torno a la importancia de la enseñanza de la filosofía en los procesos instruccionales de Nivel Medio Superior” (p. 3), idea que se mantiene en los estudios de diferentes autores en los últimos años, la cual se intensifica y busca que el profesor desarrolle una serie de materiales que impacten en el estudiante de filosofía para que el pensar críticamente sea una posibilidad en el ciudadano. Esto quiere decir que estos estudios sobre la enseñanza de la filosofía procuran la búsqueda de alternativas para mejorar los niveles reflexión en el ambiente donde se desarrollan, pero también para generar la “capacidad de relacionarse con las cosas que les rodean, así como la oportunidad de construir a través del conocimiento filosófico una visión global e integral de la realidad social de la que forman parte” (Cruz, 2021, p. 3).

Por otra parte, en el contexto colombiano es una labor o espíritu investigativo que se viene desarrollando para resignificar la enseñanza de la filosofía en la labor educativa. Porque en esa perspectiva de desarrollo “más educado” se asume como una asignatura sin importancia dentro del currículo:

Los estudiantes tienen la oportunidad de ejercitar sus capacidades de pensamiento a partir de su propia iniciativa. No obstante, y a partir de la exigencia de políticas como “Colombia la Más Educada 2015-2025” se asume un afanado interés de fortalecer los componentes de Matemáticas, Biología, Química, Comprensión Lectora e inglés, sofocando en cierta medida los currículos de educación media, con el objetivo, institucional de superar la media nacional en las pruebas de estado y en el Índice Sintético de la Calidad Educativa. Lo anterior, llevo observar que, la mayoría de los estudiantes y padres de familia asumen la Filosofía con menos interés y decisión, que otras asignaturas, llevando a la Filosofía a ser considerada como una disciplina de relleno, trayendo como consecuencia el desinterés, aburrimiento, poca atención y participación en clase. (Artuz Angulo y Padilla Martínez, 2021, p. 8)

Entonces, al ser considerada la enseñanza de la filosofía como un apéndice en la educación esta puede ser susceptible de una apendicectomía en pro del fortalecimiento de las ciencias básicas, lo que lleva a plantear en el país la importancia de las otras humanidades, como la filosofía, según los modelos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (MINTIC) en Colombia.

Aunado a esto, en otras investigaciones contemporáneas a esta, Gallardo Niño (2021) propone en su tesis la pertinencia y vigencia de la enseñanza de la filosofía en la educación media en Colombia. Al punto de querer proponer estrategias para

fortalecer la práctica filosófica en el salón de clases como Nussbaum¹ (2021) propone en su artículo, donde sugiere el desarrollo de una serie de habilidades a partir de lo tecnológico, ya que se observa que Colombia

es un país multicultural influenciado por la globalización, lo que ha llevado a una aceleración en el consumo de tecnologías e información modificando la visión de la educación y haciendo ver a las ciencias humanas como un pasatiempo y no como un arte o una profesión de la cual puedan vivir los jóvenes del siglo XXI. (Gallardo Niño, 2021, p. 7)

En tal orden del discurso, hablar de filosofía y educación se torna tedioso e inverosímil. Ya que el concepto constantemente es satanizado por el aburrimiento o su falta de poder producir (estrategias y desarrollo de habilidades) algo útil en el sentido de un mundo material en pro de valores económicos, generando una visión errónea en el imaginario social, donde se entiende que la labor de enseñanza de la filosofía es per sé aburrida, complicada y obtusa, porque requiere el uso de competencias abstractas no desarrolladas en el imaginario social, como pensar críticamente o el poder que encarna la reflexión en la lectura crítica del contexto o la historia de la cual todos somos partícipes. Tal vez sea como propone Gallardo (2021, p. 7), que hay un iceberg de pereza en jóvenes y adultos para pensar, analizar e interpretar. Como decía Sócrates en *El sofista*, también la ignorancia (necedad) es un estado de llenura que alude a la maldad (Platón, 1871), y esto es lo que vive la sociedad colombiana hoy, requiriendo, por un lado, la presencia de estudios filosóficos, pero, por otro lado, desarrollando las competencias de las que adolece la sociedad, y las cuales las encuentra en la filosofía (Al-Zou'bi, 2021).

Como dice Cárdenas Acuña y Rodríguez Ochoa (2020) en su tesis, se hace necesario que la filosofía en la educación del niño, o del adolescente o del adulto, tome su primer carácter de asombro:

Debemos forjarnos como seres humanos dignos de pertenecer a una comunidad, teniendo claridad que la justicia, la libertad o la dignidad humana, no son valores que puedan evitarse en ninguna cultura; y comprendiendo su relevancia, resulta ser un asunto que apremia pensar e investigar. (p. 7)

Tales valores solo se forjan desde la educación filosófica, teniendo presente cómo se enseña en filosofía, como expresara el filósofo norte santandereano sobre la

¹ El autor mencionado aquí no es Martha Nussbaum, se llama Miguel Nussbaum, profesor de la escuela de ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

labor educativa. Se requiere tres instantes: primero, educar para la vida; segundo, el papel central del estudiante que interroga con aplomo; y, tercero, el estudio a partir de la pedagogía del amor en la enseñanza filosófica (Flórez-Pabón, 2021a). Todos estos elementos han de concluir en lo que es la libertad de pensamiento, que genera el pensamiento crítico que, en la pedagogía moderna, se describe a menudo como un reflejo indirecto del mundo exterior mundo externo basado en impresiones de la realidad, y un proceso que permite “a unas personas utilizar la información, construir sus propios programas y planes basados en sus conocimientos, habilidades y habilidades” (Renatovna y Renatovna, 2021, p. 4890).

Metodología

Según Tesar (2021, p. 544), la filosofía en sí es un método que hace una relectura de la realidad, la cual se intercepta con la educación. Al hacerlo, la filosofía en sí misma se propone como medio para emprender una crítica muy necesaria de los actuales giros hacia las nuevas ontologías, el posthumanismo y el nuevo empirismo. Además de revisar cuestiones de índole pedagógica para la construcción del conocimiento en la sociedad, esta investigación está en consonancia con las anotaciones de Tesar (2021) desde un enfoque mixto, donde lo cuantitativo y cualitativo toman forma para responder a las preguntas que sustentan esta investigación en torno de ¿cómo se está enseñando filosofía en los colegios del Norte de Santander, provincia de Pamplona?

Desde la perspectiva de Sampieri (2018), la investigación mixta “no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (p. 610). Partiendo de la definición anterior, se realizó un plan de investigación para abordar la temática de la enseñanza en todo el departamento.

Se entiende que el departamento cuenta con 40 municipalidades, el cual es demasiado amplio para abordar. De allí que se fragmentó en zonas o provincias dicha investigación, quedando estructurada en fases tal pesquisa de la siguiente forma: la primera fase objeto del presente proyecto, visa identificar la enseñanza de la filosofía en los colegios del sur del departamento, zona Pamplona (2019-2020). Exactamente en los municipios de Bochalema, Cácosta, Chinácota, Chitagá, Durania, Herrán, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Ragonvalia, Silos y Toledo. En una segunda fase, se identificará enseñanza de la filosofía en los

colegios del norte del departamento, zona Ocaña y Tibú (2021-2022). Específicamente en los municipios de Ábrego, Bucarasica, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Convención, La Playa de Belén, Ocaña, Puerto Santander, San Calixto, Teorama, Tibú y Villa Caro. En una tercera fase, se identificará la enseñanza de la filosofía en los colegios del centro del departamento, zona Cúcuta (2023-2024). Correspondiente a los municipios de Arboledas, Cáchira, Cúcuta, Cucutilla, El Zulia, Gramalote, La Esperanza, Lourdes, Los Patios, Salazar de las Palmas, San Cayetano, Santiago, Sardinata y Villa del Rosario, La cual apuntará a revisar la forma como se produce la enseñanza de la asignatura en su aspecto metodológico, pedagógico, didáctico y de referentes conceptuales, los libros que se utilizan, la formación de los docentes que la imparten, entre otros.

Para el conocimiento de los datos que se querían conocer, se diseñó una matriz de preguntas, que propone un margen cuantitativo de la investigación, pero que requiere una interpretación de los datos de forma cualitativa, a partir de los propuestos en las matrices y según la perspectiva de Tesar (2021) y Sampieri (2018). En tal orden de ideas, se dividió el equipo de investigadores y se asignaron una serie de municipios para trabajar con los colegios de cada lugar, de tal forma que se obtuviera datos cuantitativos para ser interpretados, ya sea de manera gráfica o textual, lo cual arrojó como categorías de análisis de investigación las siguientes en la labor docente en filosofía:

- Generalidades
- Generalidades de la labor filosófica
- Currículo y filosofía
- Enseñanza de la filosofía en medio de la emergencia sanitaria
- Prospectiva de la enseñanza

Sin embargo, la investigación tenía un segundo instrumento mixto, el cual apunta a la interrelación de la labor docente desde la perspectiva administrativa del rector. Allí emergieron las siguientes categorías de análisis de investigación:

- Caracterización de la institución
- Caracterización de la gestión educativa respecto de la enseñanza de la filosofía
- Caracterización del docente de Filosofía por parte de los rectores
- Gestión para el proceso de la enseñanza de la filosofía en medio de la emergencia sanitaria

Vale la pena anotar que la investigación fue planteada y aprobada para ser una indagación *in situ*. Sin embargo, tras la emergencia sanitaria generada por el

Covid-19, se tuvo que realizar una adaptación metodológica a los instrumentos para la recolección de la información. Pues esta se recogería en cada municipio de manera presencial, haciendo actividades de extensión universitaria, ya que hay regiones alejadas en el departamento, de difícil acceso en todo sentido, ya sea por comunicación, por razones de orden político u otra variante. Así, se esperó la adaptación al uso de las plataformas virtuales, y posteriormente se diseñaron los instrumentos de encuesta virtuales para ser respondidos por docentes y rectores, a través de los medios disponibles. Comunicaciones por WhatsApp, llamadas por celular, correo electrónico, entre otros.

Análisis de los resultados

El análisis de resultados en la zona Pamplona que se presenta solo se enfoca en las generalidades del quehacer filosófico dentro del aparato investigativo desarrollado en 33 colegios de la región. Donde se puede decir que la participación de esta investigación por parte de los docentes fue de un 22 % en general. Estos primeros datos indican el efecto de la pandemia en la investigación. Cuando se planteó, la visita presencial a los colegios y municipios era con el fin de proponer una estrategia que mitigara la abstención en la participación de la pesquisa. Sin embargo, como la pandemia no se ha superado y, por cuestiones de respeto a las políticas de cada municipio y colegio, no se viajó a dichas localidades, dejando solo la participación virtual en estos porcentajes, lo cual, en un primer momento, es una desventaja por estar acostumbrados a la cultura de la completitud. Pero los resultados parciales obtenidos dejan ver con precisión las categorías analizadas en la perspectiva de los rectores y de los docentes de filosofía.

El profesor de filosofía en la enseñanza en el Norte de Santander, zona Pamplona

Generalidades

Las generalidades del perfil docente de los profesores de filosofía en el departamento Norte de Santander, en la zona de Pamplona, están basadas en siete partes, las cuales de manera deductiva van revelando cuál es el perfil actual del docente de filosofía con el que se trabajó esta investigación, los cuales fueron encuestados siguiendo este orden: edad, género, título obtenido en pregrado, estudios de posgrado ha cursado, el estatuto docente a que pertenece, si es un docente nombrado o provisional, si ha hecho el ejercicio de publicación de textos,

y la motivación para la escritura y publicación. De tal manera, se graficará y analizará uno a uno los datos presentados.

El primer elemento por analizar es la edad.

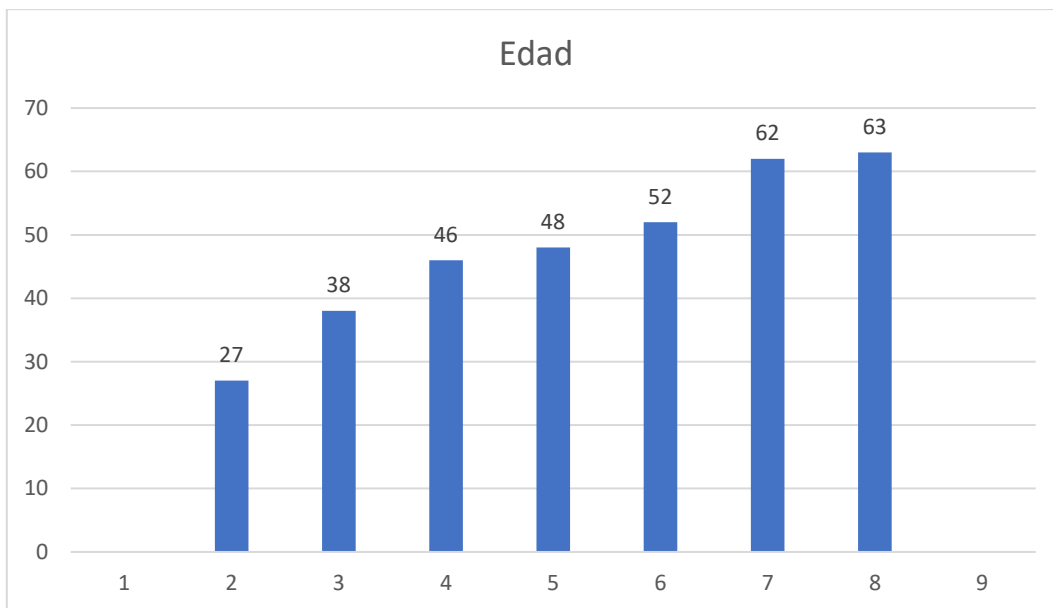


Figura 1. Análisis de edad de los profesores de filosofía

Fuente: archivos de investigación, grupo Conquiro.

Se evidencia diversidad de edades en los profesores que enseñan filosofía en la región como presenta la figura 1, donde se propone una media de 45 años para los docentes, lo cual representa unos procesos formativos acompañados de personas maduras en su pensamiento para el desarrollo de los procesos curriculares en un sentido más sólido. La madurez —a mayor edad— significa albergar más experiencias del pasado, lo cual hace que se den mejores condiciones para el conocimiento que se debe enseñar (Cerlletti, 2009, pp. 51-52).

Por otra parte, este dato también permite entender que hay un diezmado grupo de profesionales en esta área, además que las personas que están ejerciendo profesionalmente su labor ya están en edad madura y en perspectivas de jubilación. Lo que indicaría de alguna forma la franja etaria mayor a 45 años es que la formación en filosofía se torna necesaria para renovar estas generaciones de educadores en el Norte de Santander. Ya que en un promedio de tres lustros o dos décadas estos perfiles laboralmente van a estar cesantes. La renovación en los procesos de enseñanza no solo es en el sentido de la edad, sino de los tiempos que

van apareciendo. Implicando que el uso de nuevas técnicas y didácticas se hace necesario con los futuros profesionales en filosofía.

El segundo aspecto por retomar es el género, en los procesos de enseñanza de la filosofía.

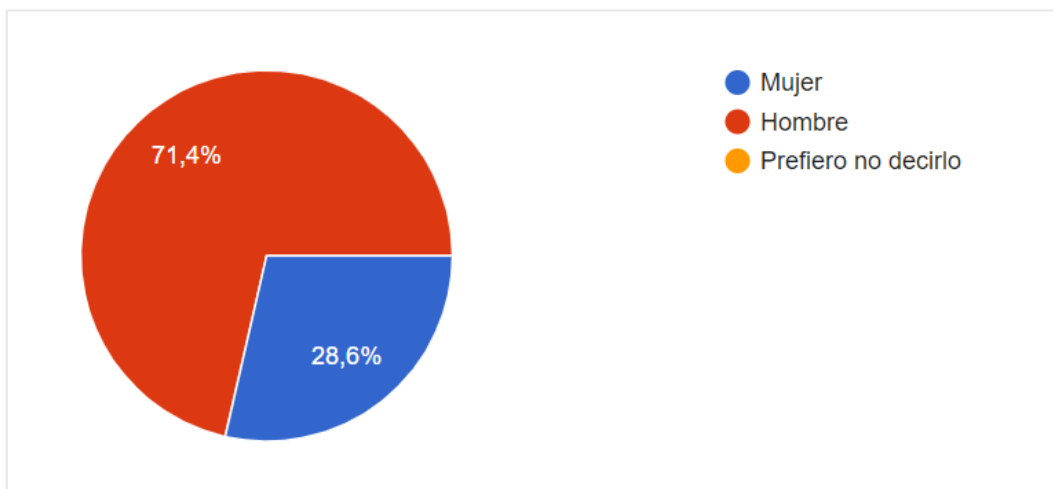


Figura 2. Análisis del género de los profesores de filosofía.

Fuente: archivos de investigación, grupo Conquiro.

Muchos aspectos se han retomado en esta perspectiva de la investigación. En torno de la problemática género y filosofía. Donde la figura masculina ha sido predominante en estas áreas de formación en otras latitudes, y en el Norte de Santander no es la excepción. Este 74.4 % de hombres dedicados a la formación en la enseñanza de la filosofía implica que la enseñanza de esta como arte de pensar ha estado en manos del género masculino durante los últimos años.

Sin embargo, la presencia de la mujer en esta área de saber va en crecimiento, y no es ausente en la zona de Pamplona en el departamento. Pues el 26.6 % de mujeres han ejercido y, posiblemente, ejercerán de mayor modo esta labor, dando preponderancia al papel de la mujer en la educación tradicional en los colegios. Cabe decir que, en los programas profesionales de formación en filosofía en la región de Pamplona, el papel de la mujer va en aumento, donde hay una gran mayoría de estudiantes en procesos formativos, como se evidencia en la figura 2.

El papel de enseñanza de la filosofía por parte de la mujer respecto de los hombres es casi igual, si pensamos que del 100 % de estudiantes de este programa un 49.6 % eran mujeres estudiantes y el 50.3 % eran hombres los que se estaban formando, dejando un margen de desviación del 0.1 % en el dato presentado. Esto implica que la diferencia total es del 0.7 % entre los dos géneros, por lo cual

puede concluirse que no hay brechas de género formativo entre hombres y mujeres en la formación, ya que la diferencia está por debajo del 1 %, como se observa en la figura 3, superando la problemática propuesta por Saavedra (2016, p. 1), en donde se habla de la “filosófica patriarcal, por lo que su modelo de sujeto (hombre) construye el mundo a partir de la interacción con las cosas, en otras palabras, este mundo le pertenece sólo a él porque lo crea y lo define como suyo, borrando la sospecha de una cierta masculinidad reinante”.

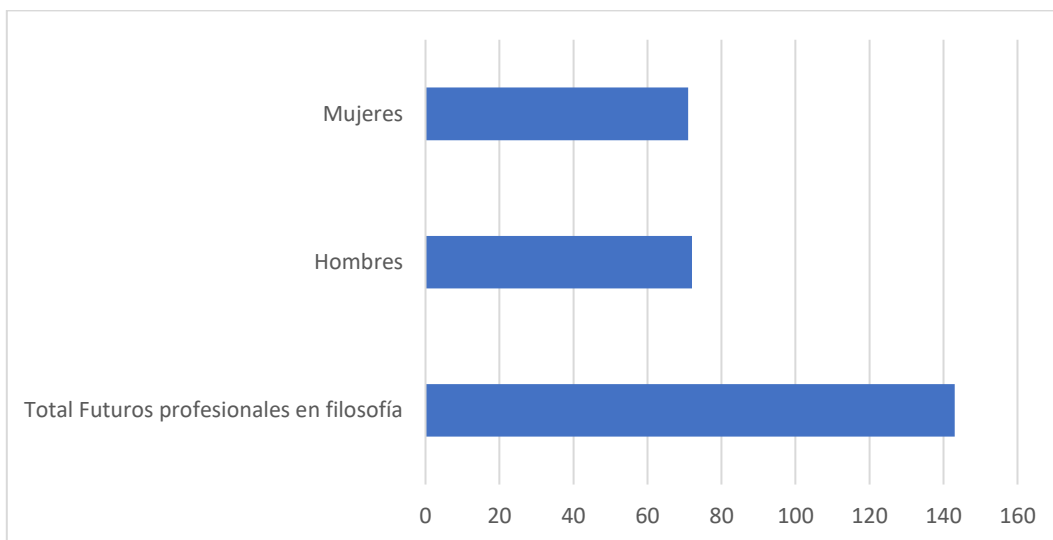


Figura 3. Análisis de la población estudiantil por género formándose para profesionales en filosofía. Año 2020-1.

Fuente: archivos de investigación, grupo Conquiro.

El tercer aspecto apunta al perfil profesional de enseñanza. Aquí se ha de considerar la diversidad de perfiles profesionales para la enseñanza de la filosofía en los colegios del Norte de Santander como lo propone la figura 4. En donde se evidencia con un 29 % que el perfil predominante es la Licenciatura en Ciencias Sociales, seguida de la Licenciatura en Ciencias Sociales, con énfasis en español, historia, geografía y ciencias económicas en un 15 %, dejando un 14 % para los demás perfiles.

Frente a la diversidad de perfiles surge la pregunta de si es necesario formarse para enseñar filosofía en el colegio. Es decir, ¿es obligatorio un perfil profesional para la enseñanza? Es evidente que, según los procesos administrativos que parten de las rectorías y de las secretarías de educación en el departamento, no es necesaria la profesionalización para los procesos pedagógicos de la enseñanza de la filosofía. El perfil profesional en la enseñanza no hace parte de los procesos

pedagógicos contemplados. No obstante, como expresa Uzeda (2021) “la formulación de un perfil profesional es importante porque se trata del eslabón inicial en la cadena formativa, de él se desprende el plan de estudios, la organización y gestión académica y las estrategias didácticas” (pp. 7-9).

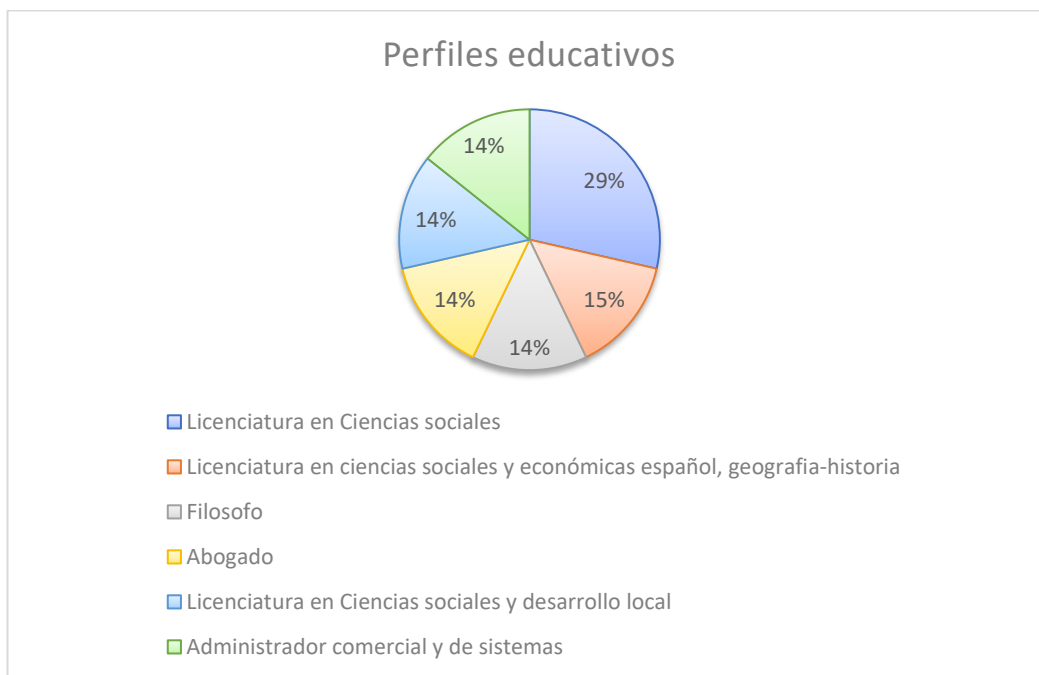


Figura 4. Perfiles profesionales actuales de enseñanza de la filosofía en el Norte de Santander, zona Pamplona, 2021

Fuente: archivos de investigación, grupo Conquiro.

En el cuarto aspecto de las generalidades está el proceso de formación posgradual en el ejercicio de la enseñanza de la filosofía en el Norte de Santander.

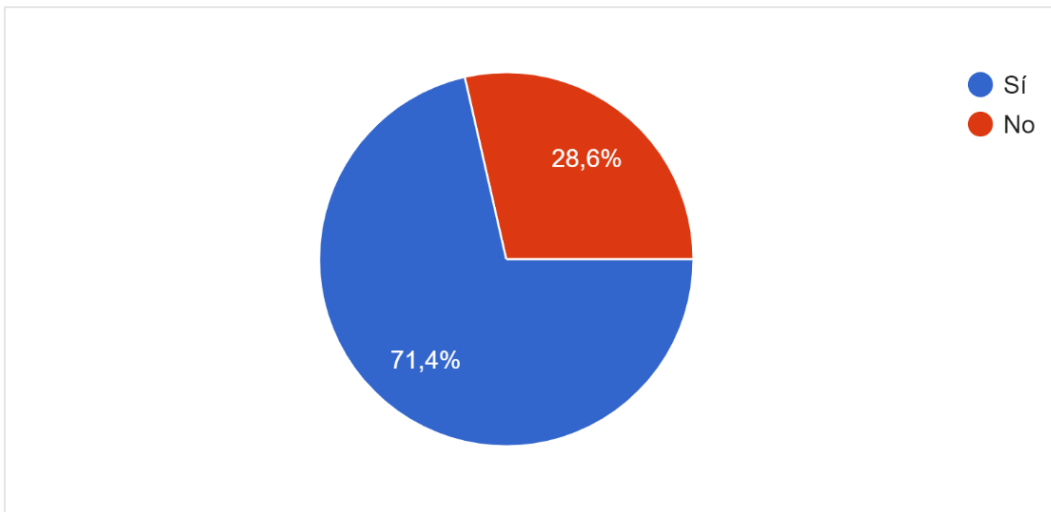


Figura 5. Perfiles profesionales con posgrado

Fuente: archivos de investigación, grupo Conquiro.

La figura 5 muestra cómo este elemento es una preocupación constante por parte de los profesores que enseñan filosofía. Ya que un 71.4 % de los docentes ha optado por este proceso. Una mínima parte del 28.6 % está en dinámica de buscar el posgrado adecuado para realizar, en donde se puede ver que el perfil profesional en el área de posgrado es diverso, y no es específica para la labor filosófica, pero sí para la enseñanza como muestra la figura 6. Ese 29 % redondeado, que no ha realizado estudios de posgrado que aparece en la figura permite analizar que esta debilidad se podría convertir en una fortaleza para los procesos formativos. Es decir, este 29 % es superior al 14 % en promedio de otros perfiles de posgrado como las diversas especializaciones y maestrías en educación. Ya que en el departamento Norte de Santander no hay posgrados específicos para la formación en filosofía, la formación posgradual se encuentra centrada en los posgrados en educación como áreas transversales de la formación del profesional, pero para el profesional en filosofía que se quiera especializar en áreas de posgrado tendrá que salir del departamento para obtener esta educación de su perfil profesional.

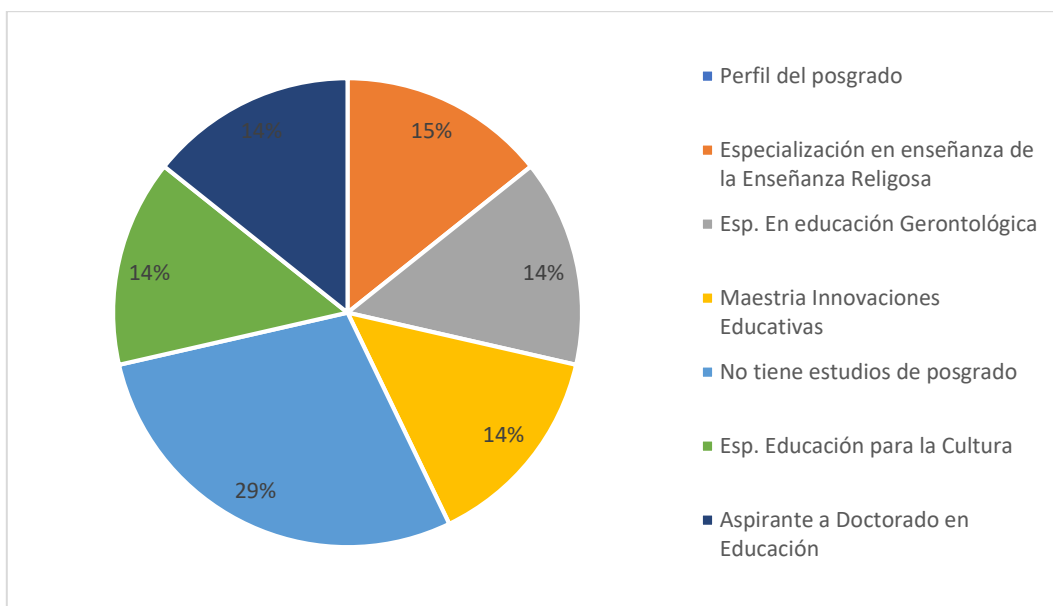


Figura 6. Perfiles de posgrados realizados

Fuente: archivos de investigación, grupo Conquiro.

En quinto lugar, se retoma dentro de las generalidades el tema del estatuto docente al cual pertenece el profesor que enseña filosofía en la región, ya sea dentro del estatuto del 2277 o 1278. Lo primero que se quiere denotar es que en la figura 7 aparece un 29 % de los docentes que participaron en la investigación los cuales no revelan su pertenencia a un estatuto docente, porque tal vez esta información se considera como algo personal o sensible a ser divulgada. Ya que dependiendo de la categoría del escalafón depende el sueldo, como lo determina el Decreto 313 (2020) emitido por la Presidencia de la República de Colombia. Sin embargo, esto no revela más que la percepción de peligro sobre la realidad que vive el país, en el sentido de que conocer algún dato relacionado con el factor económico le podría hacer blanco de algún tipo de malhechores.

En segundo lugar, se puede decir, que la franja dominante corresponde al Estatuto 1278 del año 2002, por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente en Colombia, en donde se apunta por parte del gobierno a:

[...] establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y

retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. (Presidencia, 2002, p. 1)

Esto implica que las condiciones de vinculación y salariales cambiaron respecto del anterior escalafón, que era el 2277 de 1979, en el cual están vinculados un 28 % de los docentes de esta investigación, el cual pretendía sin tanto “rigor” de profesionalización los procesos formativos como el actual Estatuto 2277:

El presente Decreto establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. (Presidencia, 1979, p. 1)

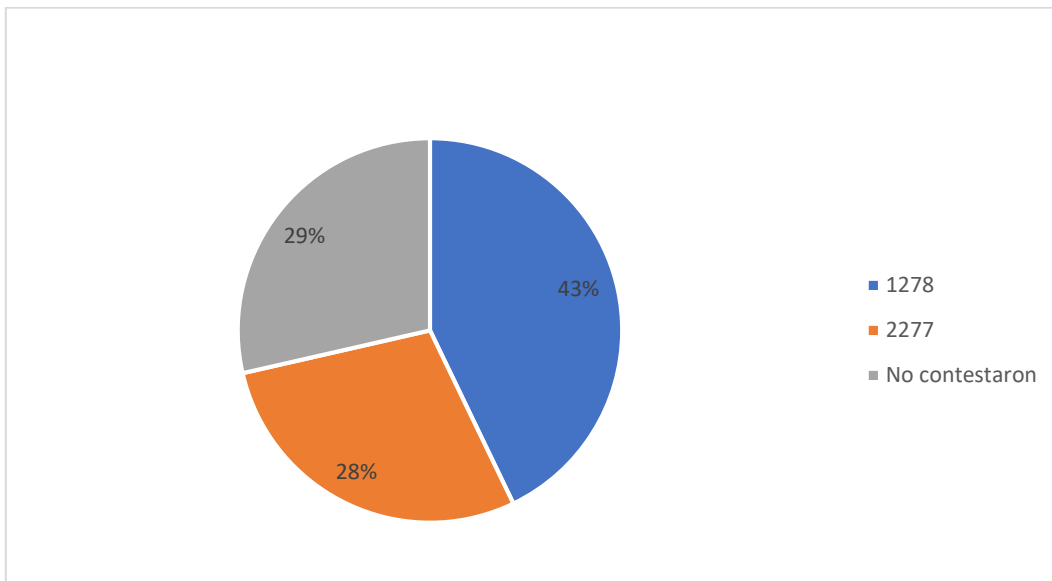


Figura 7. Escalafón docente

Fuente: archivos de investigación, grupo Conquiro.

En el sexto momento de análisis de las generalidades del proceso de enseñanza en los profesores de filosofía, se presenta el sentido de permanencia en la educación que es impartida en los colegios. Es decir, se retoma el tema de si hay nombramientos por parte de las secretarías de educación del departamento.

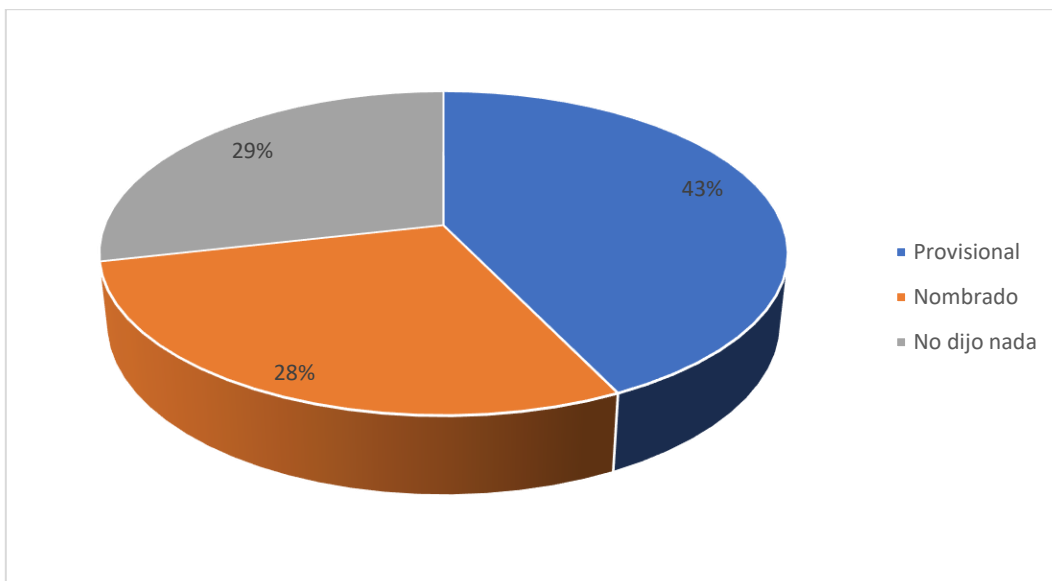


Figura 8. Tipo de vinculación laboral en el colegio

Fuente: archivos de investigación, grupo Conquiro.

Aquí la figura 8 propone que el tema de la vinculación laboral es complejo para los docentes de filosofía, pues, la mayoría, en un 43 % están nombrados de manera provisional, lo que implica procesos de inestabilidad económica en su vida privada, variante de la investigación que influye indirectamente en los procesos académicos. Como lo expresa Botero y Bedoya (2019), “los impactos emocionales en los trabajadores (docentes tercerizados) pueden generar desmotivación y afectar de manera significativa el clima laboral de las organizaciones” (p. 1). Si a lo anterior se añade el 29 % de los que no expresan su clima de contratación laboral, el panorama se torna oscuro. En tal sentido, se está pensando que este porcentaje de docentes es también provisional, lo que da un 72 % de inseguridad en el área de contratación provisional de los docentes de filosofía.

Finalmente, en el séptimo lugar de las generalidades de la labor docente que desempeñan los de los profesores de filosofía se presenta el eje de producción bibliográfica, producto del ejercicio profesional de los docentes, como se evidencia en la figura 9.

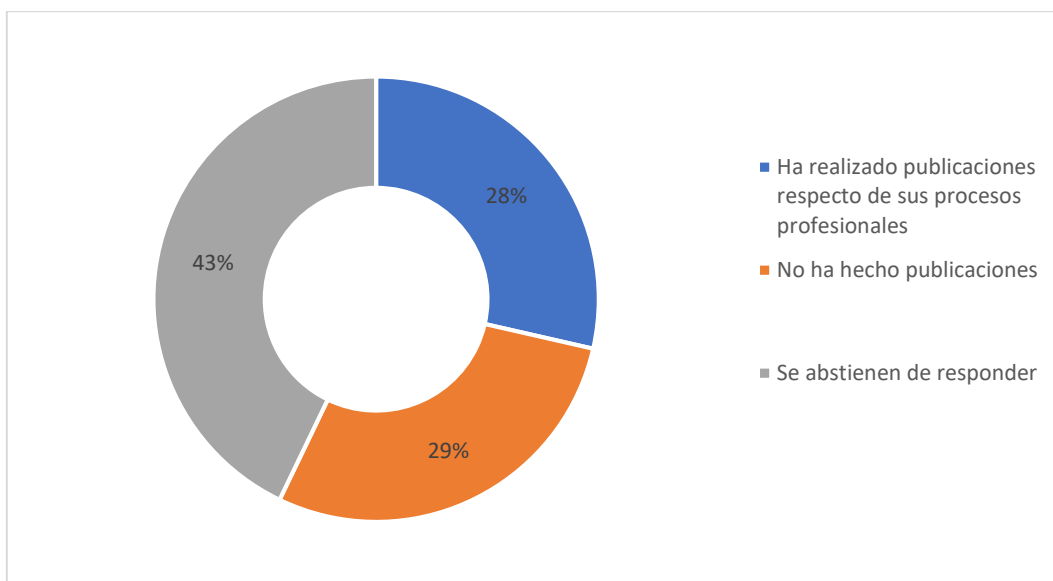


Figura 9. Porcentaje de publicaciones académicas realizadas por los docentes de filosofía, zona Pamplona, Norte de Santander

Fuente: archivos de investigación, grupo Conquiro.

En este aspecto se puede observar que la tendencia dominante en la variable de la investigación es abstenerse de responder en un 43 %, lo que demuestra la falta de interés, como ellos mismos manifiestan en estos procesos, ya que sienten que esto no les aporta nada a su vida profesional. Si a este aspecto se le suma el 29 % que respondieron que no tienen publicaciones, ellos argumentan que no tienen tiempo debido a sus pesadas cargas laborales, en las que no solo se responde por la asignatura de filosofía, sino por otras. La enseñanza filosófica no es una labor de exclusividad, ya que, al elaborar estos otros trabajos académicos, esto se entiende como más carga laboral, un factor que está por fuera del interés de los docentes encuestados. Si se ve esto desde la óptica del beneficio, la mayoría en un 72 % no lo entiende en este sentido. Esto cotejado con el 28 % de docentes que ha hecho cada uno una sola publicación y que presenta la debilidad en el factor investigativo y de socialización del conocimiento a partir de la experiencia docente. Es de aclarar que el aspecto no está en ceros (0.0), pero sí falta más formación e interés en este región de la educación. Como dice literalmente uno de los participantes, esto “mejora mi aspecto investigativo”. Según expresa Acevedo y Flórez (2019, pp. 75-94) en su capítulo sobre el modelo de *Lesson study* como modelo de enseñanza para las humanidades, en la medida que los docentes compartan sus experiencias de conocimiento, será mejor su desempeño profesional. También se aprende con el otro.

Conclusiones

La principal conclusión de esta investigación demuestra que se debe fortalecer la enseñanza de la filosofía en los colegios del Norte de Santander, a través de diferentes estrategias que parten de la academia como la formación en un perfil profesional en filosofía, la creación de posgrados en esta temática, además de alimentar la importancia de la cultura investigativa como proceso de mejora de la enseñanza filosófica. Pues los procesos formativos de los docentes de filosofía en los colegios no se han tenido presentes en la región con el nivel de importancia que estos comportan, si bien esto se puede deber a las zonas de difícil acceso (periféricas y marginales en la ruralidad) que en medio de esta pandemia no tienen Internet y que hacen que dichos colegios sean difíciles de contactar. Sin embargo, esto no es por falta de interés de los docentes por tener una mejor formación en su área de desempeño profesional, sino por la topografía social de la región.

No podemos pretender que la enseñanza de la filosofía sea solo parte de una economía social de mercado que apunte únicamente a llenar un requisito que propone el currículo educativo en la enseñanza de los colegios y no pueda transformar el contexto particular, a través del pensamiento crítico que parte de los docentes hacia los estudiantes, y viceversa. Deben generarse procesos de retroalimentación que partan de la realidad, y se apoyen en esta para la enseñanza, de tal forma que la filosofía plantee alternativas para su empoderamiento en estas regiones apartadas de la geografía colombiana y logre su objetivo de enseñanza como agente dinamizador de cambio en la persona que pasó por los salones de clase, en donde la ética, la moral, la virtud y el pensar críticamente sean los aportes de la enseñanza de la filosofía para los ciudadanos de esta región.

Por otra parte, respecto de los siete aspectos analizados se puede concluir, primero, que la edad no es problema para los procesos de enseñanza de la filosofía; es más, se puede evidenciar que a mayor edad en los procesos de enseñanza más sólido es el proceso formativo, en aras del cumplimiento del currículo. De la misma manera, este aspecto también representa la necesidad de formación profesional a personas interesadas en ser docentes de filosofía, y no como programas que están muriendo, como lo ha hecho la filosofía, según el decir de muchos, sino que, por el contrario, se ve la necesidad de esta clase de perfil profesional.

En cuanto al género, se ve claramente una diferencia en la actualidad entre quienes enseñan como hombres o mujeres, donde no hay una igualdad en la distribución de roles educativos. Sin embargo, el artículo resalta que esta

inequidad en los procesos formativos en la región es mínima, y que posiblemente está saldada frente a la lucha del empoderamiento de la mujer en la sociedad, y la filosofía nortesantandereana no se escapa a esta realidad. Es solo revisar la estadística de cuántas mujeres actualmente en el 2022 están estudiando filosofía, y se evidenciará que más del 50 % de estas son futuras profesionales en filosofía, dando a entender de alguna manera que, en la región, la enseñanza en filosofía tendrá un tinte femenino, el cual será competente y de calidad para las futuras generaciones.

Respecto del perfil profesional, es evidente que este se debe crear y mantener para los procesos de enseñanza para las otras humanidades, específicamente para la enseñanza de la filosofía y las humanidades en los colegios, en donde los rectores y demás administrativos reconozcan que quien es un profesor de filosofía no es un “tapahuecos”, sino otro profesional tan competente como los que enseñan ciencias básicas, y que se perfila como parte del desarrollo de las competencias sociales de ser ciudadano ético, moral, virtuoso y honesto entre otras, que, a través del pensamiento crítico y la lectura crítica se reconoce como ciudadano, miembro útil de un estado.

De allí que se deben buscar el empoderar y defender la enseñanza de las humanidades y la filosofía en el currículo nortesantandereano y colombiano. Que no sea un elemento para completar la carga horaria de los docentes escalafonados, tendiente a desaparecer, sino que se le dé el lugar que corresponde a su labor, junto con la dignidad que tiene su labor específica y donde se borre del imaginario estudiantil y administrativo la creencia de que las otras humanidades son un relleno. La enseñanza de la filosofía en los colegios y en cualquier otro ámbito profesional tiene un perfil formativo propio que hará que se desarrollen adecuadamente las competencias ciudadanas básicas y necesarias para la vida en sociedad, la cual está dejando de lado estos procesos para dar paso al conocimiento instrumental sobre cualquier otro carácter de la vida.

Por otra parte, en lo que respecta a los estudios de posgrado se puede concluir la necesidad de generar estudios de posgrados en filosofía para el desarrollo profesional de los actuales y futuros docentes de la región. Tener un posgrado no solo es mejora en el salario y en el escalafón docente, es mejora en los procesos de enseñanza e investigación. Es pensar en educar con más calidad, reconociendo que son necesarios procesos de educación continua y actualización para que la enseñanza de la filosofía no solo sea enseñanza de historia, sino de una contemporaneidad que se actualiza con el día a día. No exclusivamente en cuanto

desarrollo de teorías, sino de caminos didácticos y pedagógicos que la filosofía viene trabajando.

El Estatuto Docente permite concluir que la mayoría de los docentes de la nueva generación que se están formando, y que piensan trabajar en un colegio bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN), van a estar incluidos en el 2277, el cual trae la idea de idoneidad, traducida en profesionalización y estudios de posgrados para los profesores, si lo que quieren es una mejor remuneración económica por su labor, creyendo que a mayor formación en el docente habrá mejor educación para el estudiante.

En lo que tiene que ver con las formas de contratación de los docentes de filosofía, indudablemente hay una relación entre la clase de contratación que se tiene y el servicio que se presta. En la medida que no se busquen contrataciones más dignas para los docentes, los servicios educativos no serán de la mayor calidad, pues la parte emocional en el docente que enseña filosofía es básica para su labor profesional.

En conclusión, en el último aspecto de las generalidades que alude a la cultura de publicación y, por ende, a las posibilidades investigativas como un aspecto de la docencia de la filosofía se puede ver que falta mucha formación en este aspecto, pero que además faltan estímulos para la socialización de los conocimientos de la labor docente. No solo una serie de concursos que promueve el MEN, sino otros elementos que fomenten, por lo menos, el avance en el escalafón de los profesores sería una gran motivación para que este aspecto creciera no solo en los profesores de filosofía, sino en la comunidad docente en general que trabaja en los colegios de Colombia.

Agradecimientos

El grupo de Investigación Conquiro del programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona agradece a cada uno de los docentes de los colegios de la zona Pamplona, en Norte de Santander, que participaron en esta investigación, así como a todo el cuerpo docente del programa de Filosofía que ha participado de manera indirecta y directa en este proceso de investigación.

Referencias

- Acevedo-Rincón, J. P. y Flórez-Pabón, C. E. (2019). "Lesson Study en filosofía: posibilidades y desafíos para la formación de profesores". En: J. Díaz y O. Espinel (Comps.), *Fragmentos: leer, traducir, dialogar*. (pp. 75-94). Universidad Minuto de Dios.
<https://hdl.handle.net/10656/7487>
- Ankiewicz, P., De Swardt, E. y De Vries, M. (2006). Some implications of the philosophy of technology for science, technology and society (STS) studies. *International Journal of Technology and Design Education*, 16(2), 117-141. <https://doi.org/10.1007/s10798-005-3595-x>
- Al-Zou'bi, R. (2021). The impact of media and information literacy on acquiring the critical thinking skill by the educational faculty's students. *Thinking Skills and Creativity*, 39, 100782.
- Artuz Angulo, D. y Padilla Martínez, E. (2021). *Resignificación de la enseñanza de la Filosofía en estudiantes de grado decimo de la Institución Educativa "De Leña" (Atlántico) a partir de una propuesta didáctica desde el enfoque crítico*. Facultad de Educación y Ciencias Humanas. [Tesis de Maestría en Educación. Universidad de Córdoba, Colombia]. Repositorio Unicordoba. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/4161>.
- Botero, Y. A. y Bedoya Gómez, C. R. (2019). Análisis al proceso de tercerización de la contratación de servicios en una institución de educación superior pública del municipio de Palmira en el Valle del Cauca. *Criterio Libre Jurídico*, 16(2), 6401.
<https://doi.org/10.18041/1794-7200/clj.2019.v16n2.6401>
- Cabeza, O. y Velazco. Z. (2011). Mirada desde los estudios culturales CTS a la educación y desarrollo humano en el marco del centenario del Departamento Norte de Santander. *Revista Temas*, 3(5), 161-172. <https://doi.org/10.15332/rt.v0i5.692>
- Cárdenas Acuña, L. E. y Rodríguez Ochoa, M. P. (2020). *Elementos didácticos que potencian la enseñanza de la ética en la infancia desde el marco de filosofía para niños*. [Tesis de grado. Universidad Javeriana]. Repositorio Javeriana. <http://hdl.handle.net/10554/52328>
- Cerletti, A. (2009). *La enseñanza de la filosofía en perspectiva*. Eudeba.
- Cruz, J. L. S. (2021). Didáctica de la filosofía: una propuesta para su enseñanza en una preparatoria técnica. *Aitías, Revista de Estudios Filosóficos del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL*, 1(1).
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2020). Decreto número 319. Presidencia de la República de Colombia.
<https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2020/DECRETO%20319%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202020.pdf>
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Freire, P. (2014). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Flórez Pabón, C. E. y Acevedo Rincón, J. P. (2020). Experiences of university education in virtuality in the public and private context in Colombia. *Olhar de Professor*, 23, 1-4.
<https://doi.org/10.5212/olharprofr.v.23.2020.15577.209209225596.0528>

- Flórez-Pabón C. E. y Acevedo-Rincón J. P. (2020A). “La educación y la paz en tiempo de pandemia”. En: M. Castañeda (Ed.), *Memorias del Congreso Iberoamericano de Educación Divergente* (pp. 133-141). Editorial Descubriendo.
<http://doi.org/10.5281/zenodo.3950633>
- Flórez Pabón, C. E. (2021A). Faría, la educación colombiana y nortesantandereana. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 42(124).
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cfla/article/view/6600>
- Flórez-Pabón, C. E. (2021B). Filosofía, educación matemática y ciencias. *Quaestiones Disputatae*, 14(28), 94-111. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/2359>
- Gallardo Niño, E. E. (2021). *Pertinencia y vigencia de la enseñanza de la filosofía en la educación media: estrategias para fortalecer la práctica*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Santo Tomás]. Repositorio USTA. <http://hdl.handle.net/11634/31904>
- Jara Peña, M. P. (2021). ¿Cómo fortalecer la enseñanza de la filosofía del Chile actual? Documento de la Universidad Alberto Hurtado. <https://www.vozdeprofe.cl/wp-content/uploads/2021/04/La-Ensenanza-de-la-Filosofia-en-Chile.pdf>
- Macías Uribe, H. A. (2018). Una propuesta pedagógica frente a la lectura crítica de textos filosóficos en una institución educativa del departamento de Santander. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 39(118), 177-194. <https://doi.org/10.15332/25005375/4017>
- Nussbaum, M., Barahona, C., Rodríguez, F., Guentulle, V., López, F., Vázquez-Uscanga, E. y Cabezas, V. (2021). Taking critical thinking, creativity and grit online. *Educational Technology Research and Development*, 69(1), 201-206. <https://doi.org/10.1007/s11423-020-09867-1>
- Platón. (1871). *El sofista*. Obras completas de Platón, tomo 4. Medina y Navarro.
- Prada Dussán, M. y Nossa Caviedes, K. (2020). Impacto de las políticas de formación de maestros y evaluativas en el campo de la enseñanza de la filosofía en Colombia: 2014-2019. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 41(123), 31-49.
<https://doi.org/10.15332/25005375/5988>
- Presidencia de la República de Colombia. (2002). Decreto 1278. Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Ministerio de Educación.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (1979). Decreto 2277. “Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente”. Departamento Administrativo de la función Pública. <https://funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1216>
- Renatovna, A. G. y Renatovna, A. S. (2021). Pedagogical and psychological conditions of preparing students for social relations on the basis of the development of critical thinking. *Psychology and Education Journal*, 58(2), 4889-4902.
<https://pdfs.semanticscholar.org/0f26/7feaad577e8212461528a8a677f7c96f0e87.pdf>
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Saavedra, P. F. B. (2016, noviembre). “La desigualdad de género en la enseñanza de la filosofía. Hacia una enseñanza de la filosofía desde una perspectiva de género”. En: *VI Coloquio Interdisciplinario Internacional: Educación, Sexualidades y Género. IV Congreso Genero y Sociedad*.
<http://www.conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/4gys/paper/viewFile/4298/1526>

- Tesar, M. (2021). "Philosophy as a Method": Tracing the Histories of Intersections of "Philosophy," "Methodology," and "Education". *Qualitative Inquiry*, 27(5), 544-553. <https://doi.org/10.1177/1077800420934144>
- Uzeda León, N. (2021). Diagnóstico de necesidades socioculturales y propuesta de perfil profesional para el programa de Licenciatura en Música (PLM). Trabajo Diplomado: Docencia Universitaria para la enseñanza en Música. Universidad Mayor de San Simón, Bolivia. <http://hdl.handle.net/123456789/23637>
- Villanueva Barreto, J. (2020). Juan Carlos Scannone y el debate con la filosofía inculturada. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 41(122), 39-62. <https://doi.org/10.15332/25005375/5525>